NORMATIVA RUGBY – JUEGOS DEPORTIVOS 2022/23

INSCRIPCIONES:
Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado se realizarán necesariamente por Internet.
El hecho de la inscripción en los Juegos Deportivos del Principado de Asturias supone el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las bases de la presente convocatoria.
La **fecha límite de inscripción** de colegios/equipos será hasta las **23:59** del **22 de marzo de 2023**, para todas las categorías; y la de **alta de jugadores** hasta las **23:59** del **24 marzo de 2023 .**

DOCUMENTACIÓN:
Colectiva:
- Hoja de inscripción que deberá tramitarse y descargarse de la página web:
- http://deporteasturiano.org/es/juegos-deportivos/juegos-deportivos-asturias/

Individual:
- Licencia Deportiva de los Juegos del Principado (jugadores, entrenadores y delegados) según modelo que deberá tramitarse y descargarse de la página web:
- http://deporteasturiano.org/es/juegos-deportivos/juegos-deportivos-asturias/
- Fotocopia de D.N.I. o Pasaporte.
- En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la fotocopia de la Tarjeta de Residencia o Pasaporte Extranjero individual.

CATEGORÍAS:
Categoría SUB 16, jugadores-as nacidos-as en los años 2007 y 2008.
Categoría SUB 14, jugadores-as nacidos-as en los años 2009 y 2010.
Categoría SUB 12, jugadores-as nacidos-as en los años 2011 y 2012.
Categoría SUB 10, jugadores-as nacidos-as en los años 2013 y 2014.
Categoría SUB 8, jugadores-as nacidos-as en los años 2015 y 2016.

MODALIDADES DE JUEGO:
En las categorías SUB 16 y SUB 14: Rugby a VII.
En las categorías SUB 12, SUB 10 y SUB 8: Rugby a V.

PARTICIPANTES:
En todas las categorías podrán participar equipos pertenecientes a centros de enseñanza públicos, privados o concertados.
En las categorías SUB 16 y SUB 14 podrán participar además equipos de clubes o asociaciones inscritos en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias o cualquier otro registro público; **aun así, todos los participantes, en caso de necesitar asistencia médica, deberán utilizar la póliza escolar, nunca la federativa.**

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS:
En las categorías **SUB 16 y SUB 14** se deberán inscribir un **mínimo de 7 jugadores**; y en las de **SUB 12**, **SUB 10 y SUB 8** un **mínimo de 5 jugadores**.
No existe un número máximo de jugadores para todas las categorías, pero para los **SUB 16** y **SUB 14** cada **jornada** se deberá inscribir un **máximo de 18 jugadores**, de los que sólo podrán participar **12 jugadores por partido** (7 titulares y 5 suplentes).
Cada equipo deberá inscribir un entrenador y un delegado.
En todas las categorías los equipos podrán ser de carácter mixto, pudiendo incluir a participantes masculinos y femeninos indistintamente. En el caso de las jugadoras femeninas SUB 16, éstas podrán elegir entre jugar en su categoría o en la categoría SUB 14, pero sólo en una de las dos.

Cada equipo podrá inscribir un máximo de dos jugadores de categoría inferior en la inmediata superior por categoría, perdiendo automáticamente su categoría original para toda la competición.
Antes del comienzo de cada jornada, cada delegado cumplimentará en el acta de equipo los jugadores participantes, la del delegado y el entrenador. El delegado y el jugador que actúe como capitán firmarán el acta de su equipo y se entregarán las correspondientes licencias para su comprobación.
Las licencias deben estar debidamente ordenadas por equipos y categorías para facilitar el control. Una vez realizado el control de licencias previo, el Delegado Federativo o el Responsable Arbitral deberá disponer de las licencias a pie de campo, para su comprobación en caso de ser requerido.

MEDIDAS DE LOS CAMPOS:
Categoría SUB 16: 100 x 70 metros, más 5 metros de zona de marca.
Categoría SUB 14: 100 x 60 metros, más 5 metros de zona de marca.
Categoría SUB 12: 56 x 30 metros, más 5 metros de zona de marca.
Categoría SUB 10: 30 x 25 metros, más 5 metros de zona de marca.
Categoría SUB 8: 30 x 20 metros, más 5 metros de zona de marca.

BALONES DE JUEGO:
Categoría SUB 16 (balón número 5), SUB 14 y SUB 12 (balón número 4), y SUB 10 y SUB 8 (balón número 3).

SISTEMA DE COMPETICIÓN:
El sistema de competición será el más acorde con el número de equipos inscritos. El número de jornadas será de cuatro, que se celebrarán en centro de deportes de La Morgal (25 DE MARZO, 1 DE ABRIL, 15 DE ABRIL, 29 DE ABRIL). (Jornada de Reserva (7 DE MAYO)
En las categorías SUB 12, SUB 10 y SUB 8, el marcador se detendrá al llegar a una diferencia de 25 puntos, y los entrenadores de ambos equipos mezclarán a los jugadores para igualarlos y finalizar el partido.
En las categorías SUB 12, SUB 10 y SUB 8, los entrenadores deberán repartir el tiempo de juego entre todos sus jugadores, en los descansos se harán los cambios obligatorios para que todos los jugadores participen por igual durante el mismo tiempo.

ARBITRAJES:
Los partidos serán arbitrados por miembros del Comité Territorial de Árbitros de la Federación de Rugby del Principado de Asturias, en caso contrario se respetará lo previsto en el Reglamento de Partidos y Competiciones de la Federación Española de Rugby, Art 57º y 58º, y si no fuera posible lo establecido en el Art. 15º Bases generales JJDDPA 2020 – 2021.

REGLAMENTO DE JUEGO:
Será de aplicación la Reglamentación de Juego de Escuelas de Rugby de la Federación Española de Rugby y el Reglamento de Rugby VII de la World Rugby, salvo lo especificado en la presente normativa técnica.

SUPERVISIÓN DE LA COMPETICIÓN:
Corresponde a los órganos disciplinarios de la Federación de Rugby del Principado de Asturias la potestad disciplinaria y sancionadora de las circunstancias que afecten a la competición o recogidas en estas. Art.12.2º Bases generales JJDDPA 2020– 2021.

SANCIONES:
Tarjeta Negra: En los encuentros en los que se observen comportamientos de menosprecio, actos de violencia verbal, discriminación por razón de sexo, amenazas e insultos contra árbitros, jugadores y técnicos desde las gradas, se detendrá la competición como primera

medida disuasoria, para ello el árbitro mostrará de forma visible una Tarjeta Negra, lo cual significará un aviso de finalización del encuentro en caso de repetirse estos comportamientos. En el caso de persistir dichos comportamientos, el árbitro mostrará por segunda vez la Tarjeta Negra, dando por finalizado el encuentro. El colegiado hará constar en el acta del encuentro los motivos bien de la detención o en su caso de la suspensión.
Tarjeta Amarilla: Las Tarjeta Amarilla supondrán la suspensión del jugador sancionado durante 1 min la primera, y exclusión definitiva del partido con la segunda; no obstante, transcurridos los dos min de suspensión, el equipo recuperará el número completo de jugadores con otro jugador diferente del excluido (en SUB 12, Sub 10 y Sub 8, el jugador excluido podrá ser sustituido por otro jugador durante los tiempos de expulsión).
Tarjeta roja: La Tarjeta Roja directa supondrá la exclusión del jugador para toda la jornada restante.

CLASIFICACIONES Y PREMIOS:
Las categorías SUB 12, SUB 10 y SUB 8 no tendrán clasificación y todos los integrantes de cada categoría recibirán una medalla por su participación, así como un diploma para el colegio al que representan.
Las categorías SUB 16 y SUB 14 tendrán clasificación, recibiendo trofeo y medallas los tres primeros clasificados. El resto de los participantes recibirán una medalla por su participación, así como un diploma para el colegio/equipo al que representan.

NORMATIVA RUGBY – ADAPTADOS/INCLUSIVOS MIXTOS
JUEGOS DEPORTIVOS 2020/21

INSCRIPCIONES:
Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado se realizarán necesariamente por Internet.
El hecho de la inscripción en los Juegos Deportivos del Principado de Asturias supone el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las bases de la presente convocatoria.
La **fecha límite de inscripción** de colegios/equipos será hasta las 23:59 del **23:59 del 22 de marzo de 2023, para todas las categorías; y la de alta de jugadores hasta las 23:59 del 24 marzo de 2023 .**

DOCUMENTACIÓN:
Colectiva:
- Hoja de inscripción que deberá tramitarse y descargarse de la página web:
- http://deporteasturiano.org/es/juegos-deportivos/juegos-deportivos-asturias/

Individual:
- Licencia Deportiva de los Juegos del Principado (jugadores, entrenadores y delegados) según modelo que deberá tramitarse y descargarse de la página web:
- http://deporteasturiano.org/es/juegos-deportivos/juegos-deportivos-asturias/
- Fotocopia de D.N.I. o Pasaporte.
- En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la fotocopia de la Tarjeta de Residencia o Pasaporte Extranjero individual.

CATEGORÍAS:
Categoría adaptada/inclusiva mixta que incluye las siguientes;

SUB 16, jugadores-as nacidos-as en los años 2007 y 2008.
SUB 14, jugadores-as nacidos-as en los años 2009 y 2010.

MODALIDADES DE JUEGO:
En la categoría adaptada/inclusiva mixta: Rugby a IX.

PARTICIPANTES:
En la categoría adaptada/inclusiva mixta podrán participar equipos pertenecientes a centros de enseñanza públicos, privados o concertados, podrán participar además equipos de clubes o asociaciones inscritos en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias o cualquier otro registro público; **aun así, todos los participantes, en caso de necesitar asistencia médica, deberán utilizar la póliza escolar, nunca la federativa.**

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS:
Hierba.
En la categoría adaptada/inclusiva mixta se deberán inscribir un **mínimo de 4 jugadores**. No existe un número máximo de jugadores para todas las categorías. Cada equipo deberá inscribir un entrenador y un delegado.
En todas las categorías los equipos podrán ser de carácter mixto, pudiendo incluir a participantes masculinos y femeninos indistintamente.
Los equipos adaptados participaran con nueve jugadores. Tres de categoría adaptada/inclusiva mixta y seis dinamizadores, tres masculinos y tres femeninos que provendrán de equipos S16 participantes en la jornada de JJDDPA de acuerdo con el reglamento de rugby inclusivo de la federación española de rugby. Fomentando la cultura de la máxima participación de todos los jugadores y donde los jugadores y jugadoras sin diversidad funcional hagan de dinamizadores.

Playa.
Los equipos adaptados participarán con cinco jugadores. Tres de categoría adaptada/inclusiva mixta y dos dinamizadores, un jugador y una jugadora que provendrán de equipos S16 participantes en la jornada de JJDDPA de acuerdo con el reglamento de rugby inclusivo de la federación española de rugby. Fomentando la cultura de la máxima participación de todos los jugadores y donde los jugadores y jugadoras sin diversidad funcional hagan de dinamizadores.

Antes del comienzo de cada jornada, cada delegado cumplimentará en el acta de equipo los jugadores participantes, la del delegado y el entrenador. El delegado y el jugador que actúe como capitán firmarán el acta de su equipo y se entregarán las correspondientes licencias para su comprobación.
Las licencias deben estar debidamente ordenadas por equipos y categorías para facilitar el control. Una vez realizado el control de licencias previo, el Delegado Federativo o el Responsable Arbitral deberá disponer de las licencias a pie de campo, para su comprobación en caso de ser requerido.

MEDIDAS DE LOS CAMPOS:
Hierba.
Categoría Adaptada/Inclusiva: 60 x 45 metros, más 5 metros de zona de marca.
Aproximadamente 5 m de ancho por jugador.

Playa.
Categoría Adaptada/Inclusiva: 31 x 25 metros según reglamento rugby playa.
Aproximadamente 5 m de ancho por jugador.
BALONES DE JUEGO:
Categoría Adaptada/Inclusiva (balón número 4)
SISTEMA DE COMPETICIÓN:

El sistema de competición será el más acorde con el número de equipos inscritos. El número de jornadas será de seis, que se celebrarán en centro de deportes de La Morgal y en dos Playas a determinar coincidiendo con los JJDDPA de rugby y rugby playa (25 DE MARZO, 1 DE ABRIL, 15 DE ABRIL, 29 DE ABRIL). (Jornada de Reserva (7 DE MAYO)
) para JJDDPA y 14 Y 21 DE MAYO (RESERVAS 11 Y 25 DE JUNIO) para rugby playa.

La actividad adaptada tendrá lugar preferentemente en la franja horaria central de la jornada.
Los tiempos en los JJDDPA estarán a lo determinado en el reglamento de rugby inclusivo, en los JJDDPA de playa al de rugby playa, en todo caso no se excederán los tiempos establecidos, adaptándose al sistema de competición.
La incomparecencia a una tercera concentración supondrá la exclusión de los Juegos.

ARBITRAJES:

Los partidos serán arbitrados por miembros del Comité Territorial de Árbitros de la Federación de Rugby del Principado de Asturias, en caso contrario se respetará lo previsto en el Reglamento de Partidos y Competiciones de la Federación Española de Rugby, Art 57º y 58º, y si no fuera posible lo establecido en el Art. 15º Bases generales JJDDPA 2020 – 2021.

REGLAMENTO DE JUEGO:

Será de aplicación el Reglamento de Juego "Rugby Inclusivo" de la Federación Española de Rugby y el Reglamento de Rugby VII y Playa de la World Rugby, salvo lo especificado en la presente normativa técnica.

SUPERVISIÓN DE LA COMPETICIÓN:

Corresponde a los órganos disciplinarios de la Federación de Rugby del Principado de Asturias la potestad disciplinaria y sancionadora de las circunstancias que afecten a la competición o recogidas en estas. Art.12.2º Bases generales JJDDPA 2020 – 2021.

SANCIONES:

Tarjeta Negra: En los encuentros en los que se observen comportamientos de menosprecio, actos de violencia verbal, discriminación por razón de sexo, amenazas e insultos contra árbitros, jugadores y técnicos desde las gradas, se detendrá la competición como primera medida disuasoria, para ello el árbitro mostrará de forma visible una Tarjeta Negra, lo cual significará un aviso de finalización del encuentro en caso de repetirse estos comportamientos. En el caso de persistir dichos comportamientos, el árbitro mostrará por segunda vez la Tarjeta Negra, dando por finalizado el encuentro. El colegiado hará constar en el acta del encuentro los motivos bien de la detención o en su caso de la suspensión.

Tarjeta Amarilla: Las Tarjeta Amarilla supondrán la suspensión del jugador sancionado durante 1 min la primera, y exclusión definitiva del partido con la segunda; no obstante, transcurridos los dos min de suspensión, el equipo recuperará el número completo de jugadores con otro jugador diferente del excluido (en SUB 12, Sub 10 y Sub 8, el jugador excluido podrá ser sustituido por otro jugador durante los tiempos de expulsión).

Tarjeta roja: La Tarjeta Roja directa supondrá la exclusión del jugador para toda la jornada restante.

CLASIFICACIONES Y PREMIOS:

No hay clasificación y todos los integrantes de cada categoría recibirán una medalla por su participación, así como trofeo y diploma para el colegio/equipo al que representen.

ADAPTACION ACTIVIDAD POR COVID19:

Todas las modalidades se disputaran en la modalidad de rugby cinta.

INSCRIPCIONES:
Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado se realizarán necesariamente por Internet.
El hecho de la inscripción en los Juegos Deportivos del Principado de Asturias supone el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las bases de la presente convocatoria.
La **fecha límite de inscripción** de colegios/equipos será hasta las **23:59** del **15 de Mayo de 2023**, **sin excepción** y la de **alta de jugadores** hasta las **23:59** del 20 **de mayo de 2023.**

DOCUMENTACIÓN:
Colectiva:
- Hoja de inscripción que deberá tramitarse y descargarse de la página web:
- http://deporteasturiano.org/es/juegos-deportivos/juegos-deportivos-asturias/

Individual:
- Licencia Deportiva de los Juegos del Principado (jugadores, entrenadores y delegados) según modelo que deberá tramitarse y descargarse de la página web:
- http://deporteasturiano.org/es/juegos-deportivos/juegos-deportivos-asturias/
- Fotocopia de D.N.I. o Pasaporte.
- En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la fotocopia de la Tarjeta de Residencia o Pasaporte Extranjero individual.

CATEGORÍAS:
Alumnas-os de 6º de educación primaria.
Jugadores-as nacidos-as en los años 2010, 2011 Y 2012.

MODALIDADES DE JUEGO:
RUGBY CINTA.

PARTICIPANTES:
En todas las categorías podrán participar equipos pertenecientes a centros de enseñanza públicos, privados o concertados.
Todos los participantes, en caso de necesitar asistencia médica, deberán utilizar la póliza escolar, nunca la federativa.

DURACION DE LOS ENCUENTROS:
Dos tiempos de cinco minutos con un descanso de dos minutos. Se podrán variar por necesidades de la organización.

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS:
Los equipos estarán compuestos, como norma general, por un **máximo de 12 jugadores**. 5 jugadores en el campo de juego y 7 reservas.

Todos los jugadores llevarán un cinturón de Rugby Cinta abrochado a la cintura con dos cintas pegadas a ambos lados con velcro. Cada equipo llevará su kit (cinturones y cintas).
Cada equipo tendrá un responsable que será designado por el centro educativo correspondiente. Docentes o maestros/as de Educación Física.
Los equipos son de carácter mixto, siendo proporcional al ratio del centro escolar entre masculino y femenino.
Antes del evento, cada responsable cumplimentará en el acta de equipo con los jugadores participantes. El responsable firmará el acta de su equipo.
Antes del comienzo de la jornada, el responsable del equipo deberá entregar las licencias escolares para su comprobación. Las licencias deben estar debidamente ordenadas por orden alfabético para facilitar el control y se entregarán junto al acta validada. El Delegado Federativo o el Responsable Arbitral podrá solicitar el acta en cualquier momento para su comprobación.

REQUISITOS:
Desarrollar una unidad didáctica de rugby cinta a lo largo del curso. Conocer y practicar los valores del rugby.

MEDIDAS DE LOS CAMPOS:
Aproximadamente 20x40 metros.

BALON DE JUEGO:
Balón número 3.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:
El sistema de competición será el más acorde con el número de equipos inscritos. El número de jornadas será de una, que se celebrará en el centro de deportes de La Morgal u otra instalación deportiva que se anunciará. (25 de MAYO de 2023) **en horario escolar, de 10 a 13 horas.**
No se tendrán en cuenta los resultados, es un torneo amistoso.
Los entrenadores deberán repartir el tiempo de juego entre todos sus jugadores, en los descansos se harán los cambios obligatorios para que todos los jugadores participen por igual durante el mismo tiempo.

ARBITRAJES:
Los partidos serán arbitrados por monitores de rugby cinta y/o miembros del Comité Territorial de Árbitros de la Federación de Rugby del Principado de Asturias, en caso contrario se respetará lo previsto en el Reglamento de Partidos y Competiciones de la Federación Española de Rugby, Art 57º y 58º, y si no fuera posible lo establecido en el Art. 15º Bases generales JJDDPA 2020 – 2021.

REGLAMENTO DE JUEGO:
Será de aplicación el Reglamento de Juego "Rugby Cinta también conocido como TAG" de la Federación Española de Rugby, salvo lo especificado en la presente normativa técnica y en una normativa del Torneo que se enviará posteriormente.

SUPERVISIÓN DE LA COMPETICIÓN:
Corresponde a los órganos disciplinarios de la Federación de Rugby del Principado de Asturias la potestad disciplinaria y sancionadora de las circunstancias que afecten a la competición o recogidas en estas. Art.12.2º Bases generales JJDDPA 2020 – 2021.

SANCIONES:
Tarjeta Negra: En los encuentros en los que se observen comportamientos de menosprecio, actos de violencia verbal, discriminación por razón de sexo, amenazas e insultos contra árbitros, jugadores y técnicos desde las gradas, se detendrá la competición como primera medida disuasoria, para ello el árbitro mostrará de forma visible una Tarjeta Negra, lo cual significará un aviso de finalización del encuentro en caso de repetirse estos comportamientos. En el caso de persistir dichos comportamientos, el árbitro mostrará por segunda vez la Tarjeta Negra, dando por finalizado el encuentro. El colegiado hará constar en el acta del encuentro los motivos bien de la detención o en su caso de la suspensión.
Tarjeta Amarilla: Las Tarjeta Amarilla supondrán la suspensión del jugador sancionado durante 1 min la primera, y exclusión definitiva del partido con la segunda; no obstante, el jugador excluido podrá ser sustituido por otro jugador durante los tiempos de expulsión.
Tarjeta roja: La Tarjeta Roja directa supondrá la exclusión del jugador para toda la jornada restante.

TERCER TIEMPO Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS:

No se tendrán en cuenta los resultados, ni habrá clasificación. Al finalizar los encuentros tendrá lugar un Tercer Tiempo (bocadillo, fruta y bebida). Se entregará detalle de participación a todos los centros participantes y mención especial para aquel colegio que mejor haya cumplido el Código de Conducta del Rugby.

CÓDIGOS DE CONDUCTA DEL RUGBY

Adaptados de https://www.smallblacks.com/applaud/codes-of-conduct/